## 1. ANTECEDENTES

La Ofina de Trasportes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccional Santander presenta los estudios previos para adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección abreviada por Menor Cuantía cuyo objeto es: " **Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral para las motocicletas al servicio de la Fiscalía General de la Nación, Regional Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena medio y Arauca, en sus diferentes Tipos y Modelos, con suministro de repuestos nuevos u homologados"**

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad, definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

## 2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector bienes y servicios, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto basados en los costos históricos.

Lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

## 3. FICHA RESUMEN

| **Número del Estudio del Sector** | | | | | | | **036-2022** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Dependencia Solicitante** | Oficina de Transportes de la Subdireccion Regional Nororiental. | | | | | | |
| **Fecha de Inicio del Estudio del Sector** | 31 | 08 | 2022 | **Fecha de finalización del Análisis del Sector** | 01 | 09 | 2022 |
| **Número de modificación** | | | | **Fecha entrega de la modificación** | **D** | **M** | **AÑO** |
| **Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector** | **$202.079.712** distribuidos así: | | | | | | |
| **Plazo Estimado de la Ejecución** | 29 de febrero de 2024 | | | | | | |

| GRUPO | Seccional | Apalancamiento 1/11/2022 al 31/12/2022 | Vigencia 2023 | Vigencia 2024 (Hasta el 29 Febrero) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SANTANDER | $10.000.000 | $62.427.630 | $11.173.362 | $83.600.992 |
| 2 | NORTE DE SANTANDER | $8.000.000 | $35.000.000 | $9.000.000 | $52.000.000 |
| 3 | ARAUCA | $2.700.000 | $16.000.000 | $3.200.000 | $21.900.000 |
| 4 | MAGDALENA MEDIO | $7.578.720 | $30.000.000 | $7.000.000 | $44.578.720 |
| **POR VIGENCIA** | | **$28.278.720** | **$143.427.630** | **$30.373.362** | **$202.079.712** |

*(Cuadro 1)*

## 4. RECURSOS UTILIZADOS

### 4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

Se recibió por parte del área técnica 2 cotizaciones, las cuales cumplían con los requerimientos establecidos por la Entidad.

La firma AUTOMOTRIZ GBC S.A.S identificada con NIT.901.078.013-1, presentó su oferta, por valor de $1.571.327.289 incluido IVA.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

La firma MOTO TRIAL/ TOBIAS ARCINIEGAS PEREZ identificada con NIT.13.536.599-8 presentó su oferta, por valor de $915.753.830 incluido IVA. Obteniéndose el siguiente promedio de mercado:

| | GBC | | | MOTOTRIAL | | | PROMEDIO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | SUBTOTAL | IVA | VALOR TOTAL | SUBTOTAL | IVA | VALOR TOTAL | SUBTOTAL | IVA | VALOR TOTAL |
| M.O | $ 9.109.000 | $ 1.730.710 | $ 10.839.710 | $ 8.416.000,00 | $ 0,00 | $ 8.416.000,00 | $ 8.762.500,00 | $ 865.355,00 | $ 9.627.855,00 |
| REPUESTOS | $ 1.263.994.938,99 | $ 296.492.640,01 | $ 1.560.487.579 | $ 938.958.630,00 | $ 0,00 | $ 938.958.630,00 | $ 1.101.476.784,50 | $ 148.246.320,01 | $ 1.249.723.104,50 |
| VALOR TOTAL | $ 1.273.103.938,99 | $ 298.223.350,01 | $ 1.571.327.289,00 | $ 947.374.630,00 | $ 0,00 | $ 947.374.630,00 | $ 1.110.239.284,50 | $ 149.111.675,01 | $ 1.259.350.959,50 |

## 4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

| | | |
|---|---|---|
| Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta. | X | La Subdirección Regional de Apoyo Nororiental ejecuto el contrato de mantenimiento de motocicletas, el cual tuvo como plazo de ejecución del 04 Diciembre de año 2020 al 31 de Junio del año 2022 inicialmente y a la fecha se encuentra liquidado. |
| Existen históricos, y serán tenidos en cuenta. | | ***N.A*** |
| No existen históricos. | | ***N.A*** |

***(Cuadro 2)***

*(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).*

| | |
|---|---|
| **Número de Proceso** | FGN-RNO-0050-2020 |
| **Fecha de Inicio del Proceso** | 04 Diciembre de año 2020 |
| **Modalidad de Selección** | *Subasta inversa electrónica* |
| **Objeto Contratado** | Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas que hacen parte del parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental, en sus diferentes tipos y modelos con suministro de repuestos nuevos u homologados" Grupo 1. SANTANDER. |
| **Cuantía del Contrato** | *$ 83.750.000* |
| **Nombre o Razón Social del Contratista** | MOTO TRIAL TOBIAS ARCINIEGAS PEREZ |
| **Plazo de Ejecución** | *19 meses* |
| **Plataforma de Publicación** | *SECOP II* |
| **Link de Publicación** | *ecop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2031362&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+* |
| **Estado del Contrato** | *Liquidado* |

*Este cuadro número 3, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso*

***(Cuadro 3)***

## 4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

| | | |
|---|---|---|
| Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta. | X | *Se realizó búsqueda de información en cuanto a contrataciones similares con otras entidades para tratar de establecer un comparativo con el objeto del presente proceso, encontrando algunos procesos pero con diferentes características técnicas a las que solicita la Entidad* |
| Existen históricos, y serán tenidos en cuenta | | *Explique* |
| No existen históricos | | *N/A* |

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

*(Si en el cuadro anterior la opción escogida es "No existen históricos", el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla ).*

| | |
|---|---|
| **Entidad Contratante** | CORMACARENA |
| **Número de Proceso** | MC-008-2021 |
| **Fecha de Inicio del Proceso** | 27-04/2021 |
| **Modalidad de Selección** | MINIMA CUANTIA |
| **Objeto Contratado** | "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO GENERAL EMITIDO POR EL CONTRATISTA, A CADA UNA DE LOS VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS) MARCA YAMAHA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS PARA LAS MISMAS, LAS CUALES CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL ARIARI" |
| **Cuantía del Contrato** | $15.000.000 |
| **Nombre o Razón Social del Contratista** | N.A. |
| **Plazo de Ejecución** | 7 MESES |
| **Link de Publicación** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |
| **Estado del Contrato** | ADJUDICADO Y CELEBRADO |

- *Este cuadro número 4 podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso*

***(Cuadro 4)***

## 4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?** | **NO** | **X** | **SI** | |
| **Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón** | Se realizó revisión en la página de Colombia Compra Eficiente y no se encontró acuerdo marco que satisfaga la necesidad de la Regional Nororiental . | | | |

***(Cuadro 5)***

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR

### 5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A*

### 5.1.1 Técnicos

**CONDICIONES DE SERVICIO**

La Fiscalía General de la Nación -Subdirección Regional de Apoyo Nororiental –Seccional Santander, cuenta con un parque automotor conformado por motocicletas multimarca que son empleadas como medio de transporte para el desplazamiento de los funcionarios, en el cumplimiento de las labores operativas, administrativas e investigativas encomendadas, a cada una de las dependencias de la Seccional Santander.

De conformidad con las normas legales vigentes en nuestro país, en particular con el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 reformado mediante la ley 1383 del 2010, señala que un vehículo pueda transitar por las vías del territorio nacional, es necesario que se garantice su adecuado nivel de desempeño y -como mínimo, se encuentre en perfecto funcionamiento.

Con el fin de garantizar el buen estado del parque automotor conformado por motocicletas es necesario el **mantenimiento preventivo,** que como su nombre lo indica, ayuda a **prevenir** posibles daños en

las **motocicletas,** con el fin de minimizar la ocurrencia de un **accidente de tránsito** o de que se presente un daño serio en ella.

Un buen **mantenimiento preventivo** incluye la revisión periódica de los diferentes elementos que hacen parte de la **motocicleta.** Esto ayuda a que se alargue la vida útil de los componentes y a mejorar las condiciones de seguridad con las que vas a rodar.

El **mantenimiento preventivo** se basa en:

- Revisar que los frenos estén siempre «melos»
- Revisar las llantas, la profundidad del grabado que tienen éstas y la presión del neumático una vez al mes y siempre que vayas a hacer un viaje largo.
- Revisar que todas las luces de la **moto** están funcionando correctamente para descartar algún problema eléctrico.
- Revisar que el nivel de aceite esté entre el máximo y el mínimo establecido.
- Revisar el nivel, el color y la duración del líquido refrigerante.
- Limpiar, engrasar y tensar la cadena.
- Verificar el estado general y el nivel de carga de la batería, sobre todo si vas a hacer un viaje largo.
- Cambiar el filtro de aceite cada que vez que hagas un cambio de aceite.
- Mantener limpio y libre de polvo y suciedad el filtro de aire.

Aunque los tiempos pueden variar de acuerdo al fabricante de la **motocicleta** y al uso que se le de se deben hacer las siguientes revisiones:

- El estado de los neumáticos y el nivel de aceite debe revisarse al menos cada 30 días.
- La profundidad del grabado de las llantas debe ser mayor a 1,6 milímetros.
- La tensión de la cadena debe comprobarse cada 1.000 kilómetros.
- La holgura en la parte más larga de la cadena debe estar esté entre 2 y 3 centímetros.
- El cambio de aceite, así como el filtro, debe hacerse cada 3.000 kilómetros y 10.000 kilómetros.
- El filtro del aire se cambia cada 30.000 kilómetros.
- El espesor de las pastillas debe ser superior a 1,5 milímetros.
- Entre otros.
-

El cuidado de una motocicleta debe ser una tarea continua para que cada uno de sus sistemas funcione de forma correcta. En este cometido se pueden poner en práctica los conocimientos propios, aunque de forma periódica es aconsejable acudir a un taller especializado con el objetivo de mantener el motociclo en perfectas condiciones de uso. Es importante tener en cuenta que realizar algunas comprobaciones en la moto cada cierto tiempo puede alargar la vida útil de sus componentes e incrementar además, la seguridad durante los desplazamientos.

Es por lo anterior, que el mantenimiento que requiere la Subdirección Regional Nororiental de la Fiscalía General de la Nación, para su parque automotor también contará con el suministro de repuestos nuevos, con el fin de garantizar el servicio de la entidad y de los funcionarios en el desarrollo de su misión institucional de una manera eficiente, efectiva y eficaz.

### 5.1.2 Económicos

**División según la economía clásica.**

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

**Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o industrial:**Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se dividen en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Dada la naturaleza del objeto del contrato, se ubica dentro del Sector Terciario de la Economía

**Variables Económicas**

- **Indice de precios al consumidor**

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Sirve fundalmentalmente para:

**Medir los cambios de precios** de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.

**Comparar la economía** colombiana con la de otros países.

**Entender la evolución** de la situación económica del país y proyectarla.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

**Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variaciones porcentuales
2003 - 2022

AÑO 2022, MES 07 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

| Mes | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 1,17 | 0,89 | 0,82 | 0,54 | 0,77 | 1,06 | 0,59 | 0,69 | 0,91 | 0,73 | 0,30 | 0,49 | 0,64 | 1,29 | 1,02 | 0,63 | 0,60 | 0,42 | 0,41 | 1,67 |
| Febrero | 1,11 | 1,20 | 1,02 | 0,66 | 1,17 | 1,51 | 0,84 | 0,83 | 0,60 | 0,61 | 0,44 | 0,63 | 1,15 | 1,28 | 1,01 | 0,71 | 0,57 | 0,67 | 0,64 | 1,63 |
| Marzo | 1,05 | 0,98 | 0,77 | 0,70 | 1,21 | 0,81 | 0,50 | 0,25 | 0,27 | 0,12 | 0,21 | 0,39 | 0,59 | 0,94 | 0,47 | 0,24 | 0,43 | 0,57 | 0,51 | 1,00 |
| Abril | 1,15 | 0,46 | 0,44 | 0,45 | 0,90 | 0,71 | 0,32 | 0,46 | 0,12 | 0,14 | 0,25 | 0,46 | 0,54 | 0,50 | 0,47 | 0,46 | 0,50 | 0,16 | 0,59 | 1,25 |
| Mayo | 0,49 | 0,38 | 0,41 | 0,33 | 0,30 | 0,93 | 0,01 | 0,10 | 0,28 | 0,30 | 0,28 | 0,48 | 0,26 | 0,51 | 0,23 | 0,25 | 0,31 | -0,32 | 1,00 | 0,84 |
| Junio | -0,05 | 0,60 | 0,40 | 0,30 | 0,12 | 0,86 | -0,06 | 0,11 | 0,32 | 0,08 | 0,23 | 0,09 | 0,10 | 0,48 | 0,11 | 0,15 | 0,27 | -0,38 | -0,05 | 0,51 |
| Julio | -0,14 | -0,03 | 0,05 | 0,41 | 0,17 | 0,48 | -0,04 | -0,04 | 0,14 | -0,02 | 0,04 | 0,15 | 0,19 | 0,52 | -0,05 | -0,13 | 0,22 | 0,00 | 0,32 | 0,81 |
| Agosto | 0,31 | 0,03 | 0,00 | 0,39 | -0,13 | 0,19 | 0,04 | 0,11 | -0,03 | 0,04 | 0,08 | 0,20 | 0,48 | -0,32 | 0,14 | 0,12 | 0,09 | -0,01 | 0,45 | |
| Septiembre | 0,22 | 0,30 | 0,43 | 0,29 | 0,08 | -0,19 | -0,11 | -0,14 | 0,31 | 0,29 | 0,29 | 0,14 | 0,72 | -0,05 | 0,04 | 0,16 | 0,23 | 0,32 | 0,38 | |
| Octubre | 0,06 | -0,01 | 0,23 | -0,14 | 0,01 | 0,35 | -0,13 | -0,09 | 0,19 | 0,16 | -0,26 | 0,16 | 0,68 | -0,06 | 0,02 | 0,12 | 0,16 | -0,06 | 0,01 | |
| Noviembre | 0,35 | 0,28 | 0,11 | 0,24 | 0,47 | 0,28 | -0,07 | 0,19 | 0,14 | -0,14 | -0,22 | 0,13 | 0,60 | 0,11 | 0,18 | 0,12 | 0,10 | -0,15 | 0,50 | |
| Diciembre | 0,61 | 0,30 | 0,07 | 0,23 | 0,49 | 0,44 | 0,08 | 0,65 | 0,42 | 0,09 | 0,26 | 0,27 | 0,62 | 0,42 | 0,38 | 0,30 | 0,26 | 0,38 | 0,73 | |
| En año corrido | 6,49 | 5,50 | 4,85 | 4,48 | 5,69 | 7,67 | 2,00 | 3,17 | 3,73 | 2,44 | 1,94 | 3,66 | 6,77 | 5,75 | 4,09 | 3,18 | 3,80 | 1,61 | 5,62 | 7,96 |

**Fuente:** DANE.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de
**Actualizado el 5 de Agosto de 2022**

➢ **PIB**

El Producto interno bruto, representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o de las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

**Producto Interno Bruto (PIB)**
Enfoque de la producción
**Series ajustadas por efecto estacional y calendario - Tasas de crecimiento anuales y trienales (%) en volumen[1]**
2021pr – 2022pr (primer trimestre)

| Actividad económica | Tasa de crecimiento anual (%) | | Variación trienal* (%) |
|---|---|---|---|
| | 2021pr - I / 2020p - I | 2022pr - I / 2021pr - I | 2022pr - I / 2019 - I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,0 | -2,4 | 6,0 |
| Explotación de minas y canteras | -14,8 | 1,0 | -15,8 |
| Industrias manufactureras | 8,5 | 9,1 | 15,0 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | -0,5 | 4,8 | 6,8 |
| Construcción | -6,6 | 4,4 | -19,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida | -1,5 | 15,0 | 16,6 |
| Información y comunicaciones | 2,1 | 19,5 | 22,7 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,9 | -3,2 | 4,1 |
| Actividades inmobiliarias | 2,3 | 2,1 | 6,7 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,3 | 9,3 | 11,2 |
| Administración pública y defensa, educación y salud | 4,8 | 6,2 | 13,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 8,8 | 35,4 | 55,2 |
| **Valor agregado** | 1,1 | 7,9 | 9,7 |

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
*Es la variación del periodo de referencia con respecto al mismo trimestre de tres años atrás.
pr preliminar
p provisional
**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

El buen ritmo de recuperación de empresas y puestos de trabajo tras la pandemia ha puesto a Colombia en el radar de los analistas, inversores y expertos, ya que actualmente es una de las naciones con uno de los mejores desempeños económicos de América Latina y el mundo, en tiempos en los que muchos hablan de recesión.

El pasado mes de julio, la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo reveló los resultados de su Encuesta de Opinión Financiera para este mes, en los cuales se puede apreciar que se mantiene el optimismo entre los inversionistas, quienes incluso elevaron sus perspectivas de crecimiento económico en Colombia para el cierre de este año.

Según este sondeo de Fedesarrollo, el pronóstico de crecimiento para 2022 se ubicó en un rango entre 5,7 % y 6,7 %, con 6,4 % como respuesta mediana. La mediana de los pronósticos para 2023 se ubicó en 3,2 %, situándose en un rango entre 2,2 % y 4,0 %, lo cual se traduce en un aumento de las perspectivas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane) presentó ayer los resultados del Indicador de Seguimiento Económico para mayo, en el cual se evidencia que la economía del país creció 16,5 % para el quinto mes del año.

Esta cifra es 4,5 % más alta que la alcanzada en abril, cuando este mismo indicador se ubicó en 12 %, impulsada en ese entonces por las actividades terciarias del sector productivo, estuvo por encima de lo esperado, teniendo en cuenta los valores obtenidos en febrero y marzo.

No obstante, al revisar la serie ajustada por efecto estacional, se puede apreciar que la variación frente al mes inmediatamente anterior fue -0,8 %, lo que significa una leve caída, que no afecta el ritmo positivo que ha traído consigo este indicador a lo largo del año.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Sin embargo, no todo es bueno en la encuesta revelada por Fedesarrollo, en la cual también se prevé un aumento en el costo de vida. En julio, las expectativas de inflación para fin de mes y fin de año se ubicaron en 9,95 % y 9,20 %, respectivamente. Para el mes pasado estos mismos indicadores se ubicaron en 9,56 % y 8,49 %, respectivamente.

Ante esto, los analistas esperan un incremento de la tasa de intervención hasta 9,0 % en la próxima decisión de la Junta Directiva del Banco de la República, agendada para el 29 de julio. Para finales de 2022, los analistas prevén que se mantenga en 9,0 %", agregaron en este informe.

Con estos resultados queda claro que si bien Colombia va por buen camino en materia económica, las decisiones que se tomen durante los próximos meses, tanto en el Banco de la República como en el nuevo gobierno, serán claves para mantener o frenar la recuperación y el fortalecimiento de las empresas en el país.

- **EL EMPLEO**

Aunque el desempleo se redujo en la medición de marzo, a diferencia del comportamiento de la economía, aún no alcanza niveles prepandemia. Generar más puestos de trabajo es clave para reducir con mayor velocidad la pobreza.

Según Fedesarrollo, la tasa de desempleo apuntan al 11,5%, mientras que desde Anif se cree que estará entre 12% y 12,5% para el total nacional. Corficolombiana también se ubica alrededor del 12%, mientras que Scotiabank proyecta un desempleo del 10,8% y desde Banco de Bogotá creen que se situará por encima de 10%.

Para algunos, estos resultados en el empleo están relacionados con el buen desempeño de la economía. El Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) creció el 7,7% en enero y el 8,1% en febrero.

Sin embargo, la velocidad del crecimiento de la economía no se acompasa con la del mercado laboral. "En todo este contexto destacamos que, si bien los avances han sido progresivos, si nos comparamos frente a la prepandemia, el empleo continúa siendo más o menos 2 % a lo que teníamos antes de que nos impactara el coronavirus y en ese orden de ideas también sigue siendo preocupante ver que, aunque la economía colombiana ya superó sus niveles prepandemia y hoy en día opera por encima de eso, el mercado laboral todavía tiene unas brechas importantes por cerrar.

- **LA INFLACIÓN**

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido de nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia para proteger sus ingresos piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en esos costos, y en general en los precios de la economía

En materia de inflación, el Banco de la República dio a conocer los resultados de su más reciente encuesta mensual de expectativas de analistas económicos, la cual proyecta que la inflación cerrará 2022 en 10,02%.

**Según el sondeo realizado por el Emisor, entre los 40 economistas consultados, el pronóstico más alto dice que el Índice de Precios al Consumidor para diciembre de este año sería de 11,36%, mientras que el más bajo es de 9,2%.**

Los analistas proyectan que, en 2023, la inflación seguirá arriba del rango meta del Banco de la República en 5,7% y para agosto de 2024, se moderará a 4,22%. Para agosto de este año, el mercado proyecta que la inflación mensual sea de 0,54%.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

En cuanto a los pronósticos del dólar, los economistas encuestados por el Emisor prevén que la Tasa Representativa del Mercado cerrará 2022 en $4,176, y se mantendrá rondando los $4.000, por los próximos dos años. Para diciembre de 2023 se proyecta que esté en $4.042 y para agosto de 2024, en $3.965.

- **PANORAMA FISCAL**

La inflación, la coyuntura global por la invasión rusa en Ucrania, y en el plano local, las elecciones, también han tenido un efecto de cautela sobre la percepción de la economía.

Andrés Pardo Amézquita, director de estrategia macroeconómica para América Latina de XP Investment, reconoció que el dato del primer trimestre sí estuvo por encima de su estimado, pero también mencionó que tenía una cifra superior al promedio (8.1%), alineado con un estimado para el año entero en 6,5%, por encima del promedio de las encuestas.

El presidente de la ANIF, Mauricio Santamaría, sostiene que el riesgo más alto que existe ahora es el fiscal, y si no se maneja bien hará que el crecimiento de 2023 sea muy malo. Estamos en una coyuntura en que hay que tomarse el tema fiscal en serio, porque también eso va a terminar afectando las cuentas externas

Fuente:https://www.semana.com/economia/inversionistas/articulo/seguira-creciendo-esto-dicen-los-expertos-de-la-economia-en-colombia-para-2022/202217/

https://www.elpais.com.co/economia/analistas-economicos-proyectan-que-la-inflacion-terminara-a-finales-de-2022-en-10-02.html

## 5.1.3 Regulatorios

Al momento de comprar una moto nueva se puede disfrutar de rodar seguro, pues se cuenta con una máquinas en óptimas condiciones, sin embargo, cada cierto tiempo se necesitan revisiones y/o mantenimientos para que estas motocicletas funcionen a la perfección y se puedan transportar con confianza por las calles del país.

De lo anterior, podemos enumerar 3 tipos de mantenimientos que son muy importantes para que se logre detectar de forma más rápida si una motocicleta necesita ayuda técnica.

1. **Preventivo:** ayuda a reducir potenciales riesgos o daños para las motocicletas, de hecho, el usuario puede prevenir algunos, basta con que haga una observación más detallada a la moto con respecto a los filtros de aire, cambios de aceite, entre otros. De esta manera, se prolongará la vida útil de las piezas de la moto.
2. **Correctivo:** en este ítem, hay un fallo notorio en los componentes de la motocicleta y requiere un cambio para su funcionamiento. Tú como piloto lo puedes percibir de forma muy notoria, un gran ejemplo: las pastas de freno, las cuales son muy importantes para la seguridad y obtener un frenado eficiente, cuando solo le quedan 2 milímetros de grosor lo más recomendable es cambiarlas inmediatamente.
3. **Predictivo:** se requieren equipos más especializados y enfocados en la detección temprana de problemas con la motocicleta, aunque este método es más utilizado para vehículos de cuatro ruedas, también en muy funcional en motos. Se lleva a cabo en un taller para diagnosticar los componentes que necesitan el cambio.

Lo más recomendable es seguir cada una de las recomendaciones del fabricante del vehículo y leer el manual donde se encuentran las especificaciones y cuidados de la moto. Se aconseja llevar al taller cuando la motocicleta lleva **10.000** kilómetros marcados o un año de uso desde que fue comprada,

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

pero hay piezas que tal vez requieran una revisión a los 800 kilómetros como: los neumáticos, pastillas de frenos y el kit de transmisión.

Así mismo, a través de leyes y normas se precisan algunos aspectos que deberán ser tenidos en cuenta para garantizar el buen uso y funcionamiento de una motocicleta, como son las siguientes:

| | |
|---|---|
| LEY 769 DE 2002 | Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". |
| NTC 5375 | Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en Vehículos Automotores |

### 5.1.4 Otros

**ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS**

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

La Subdirección Regional de Apoyo verificó en la página de Colombia Compra Eficiente los Acuerdo Marco de Precios vigentes, encontrando que dentro de los mismos no existe un acuerdo que ofrezca el servicio objeto del presente proceso.

**GRANDES SUPERFICIES**

Que de acuerdo con el objeto de contratación del presente proceso y una vez consultados los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras para la modalidad de grandes superficies cuando se trata de mínima cuantía, se evidenció que la tienda virtual no ofrece los servicios requeridos por la Entidad para cubrir la necesidad planteada.

### 5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado alrededor de 1.480.000 empresas.

| Clasificación UNSPSC | Descripción |
|---|---|
| **78181500** | Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos. |

## 6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

| PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL |
|---|
| **LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)** |
| **(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia** |

| FACTOR ANALIZADO | ÍTEMS | ELEGIR CON UNA "X" | VALORACIÓN | VALORACIÓN PORCENTUAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado? | Muchas | X | Bueno | 100% |
| | Pocas | | Regular | |
| | Ninguna | | Malo | |
| 2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional? | Muchas | | Malo | |
| | Algunas | | Regular | |
| | Ninguna | X | Bueno | 100% |
| 3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir? | Muchas | X | Bueno | 100% |
| | Pocas | | Regular | |
| | Ninguna | | Malo | |
| 4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados? | Si | | Malo | |
| | No | X | Bueno | 100% |
| | n/a | | | |
| 5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?. | Si | | Malo | |
| | No | X | Bueno | 100% |
| | n/a | | | |
| 6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso? | Si | X | Bueno | 100% |
| | No | | Malo | |
| | n/a | | | |
| 7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona? | Si | | Malo | |
| | No | X | Bueno | 100% |
| | n/a | | | |
| 8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo? | Todas | X | Bueno | 100% |
| | Algunas | | Regular | |
| | Ninguna | | Malo | |
| 9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante? | Todas | X | Bueno | 100% |
| | Algunas | | Regular | |
| | Ninguna | | Malo | |
| 10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?. | Todas | | Malo | |
| | Algunas | X | Regular | 50% |
| | Ninguna | | Bueno | |
| | n/a | | | |

| RESULTADO | 95% |
|---|---|
| RANGO | BUENO |

**RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:** *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

En este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias paragarantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

## 7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

De acuerdo a lo indicado en los Estudios previos: El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se debe efectuar de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, para mantener la vida útil de la motocicleta y su buen funcionamiento. Por lo cual se requiere, contar con los contratos de mantenimiento con talleres que cuenten con la infraestructura técnica, tecnológica y humana, incluyendo el suministro de repuestos y accesorios nuevos, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos.

Además, la Fiscalía General de la Nación, no cuenta con la infraestructura ni el personal adecuado para garantizar el servicio de mantenimiento a las diferentes motocicletas que componen el parque automotor de la Regional Nororiental.

De llegar a contar con la presente contratación para el mantenimiento del parque automotor, se está garantizando, el medio de transporte oportuno y seguro con el que cuentan los funcionarios de la entidad para el desarrollo de las labores asignadas a la Sección de Policía Judicial de las Unidades Nacionales, a las Direcciones Seccionales de Fiscalías, Secciones de Policía Judicial de cada Seccional, personal de la Subdirección Regional Nororiental, para el cumplimiento de la misión Institucional.

Así las cosas, la Fiscalía General de la Nación, debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos, para garantizar el buen estado y el cumplimiento seguro, oportuno y efectivo de las labores operativas, administrativas e Investigativas de la entidad.

Cabe señalar, que para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad planteada por parte del área técnica y el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2022.

Dado lo anterior se observa que para el proceso de selección que nos ocupa se posee con varias empresas que pueden prestar el servicio objeto del presente estudio, y las empresas que han presentado cotización cuentan con experiencia en contrataciones anteriores.

**Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones:**

Una vez recibidas las cotizaciones se analiza lo siguiente:

- Cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a la Ficha Técnica remitida, para los ítems ofertados.
- Se encuentra una cantidad suficiente de oferentes que pueden suministrar el tipo de bien y/o servicio requerido.
- Para establecer el valor promedio del mercado se utilizó la fórmula conocida como Media Aritmética Baja.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas.
- Los posibles oferentes deben tener en cuenta que se solicita póliza de garantía, y se realizan los descuentos de ley.

A través de la revisión de la normatividad vigente, del estudio de la oferta de productos y servicios disponible de manera virtual y mediante la consulta de la información que reposa en las páginas del SECOP, fue posible conocer de qué manera se puede satisfacer la necesidad expresada por parte de la Oficina de Trasportes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccional Santander de la Fiscalía General de la Nación, y se logró identificar el segmento de empresas que tienen la capacidad de prestar los servicios requeridos. Adicionalmente se adelantó el estudio de precios de mercado con base en los valores históricos y las cotizaciones que fueron allegadas al grupo de análisis del sector y de los oferentes.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el numero decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el numero decimal sea igual o mayor a 5).

**Resultado definitivo de costos los cuales arrojan el presupuesto final:**

- Una vez realizado éste análisis, podemos concluir que el valor arrojado a través de cotizaciones y costos históricos, está acorde a los del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada.
- Es así como se sugiere establecer el valor del presupuesto teniendo en cuenta el estudio de mercado definitivo 2022 para el "***Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral para las motocicletas al servicio de la Fiscalía General de la Nación, Regional Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena medio y Arauca, en sus diferentes Tipos y Modelos, con suministro de repuestos nuevos u homologados..***", el cual arrojó un costo promedio total de **$1.110.239.285 antes de IVA, (teniendo en cuenta que se recibieron cotizaciones de personas no obligadas a facturar IVA. No obstante lo anterior el proceso se adjudicará por el valor del presupuesto asignado a cada grupo el cual asciende a la suma total de $202.079.712,00,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, y el cual servirá como presupuesto oficial del proceso.
- Los resultados finales de procesos anteriores permiten establecer que se cuenta con estabilidad económica, viabilidad administrativa, y operativa para adelantar el proceso de selección.
- Se averiguó sobre los acuerdos comerciales y acuerdos marco de precios con el fin de identificar si alguno de los antes mencionados cubría el objeto del presente proceso de contratación. Luego de analizar estas dos opciones se encontró: a) No existen acuerdo marco de precio vigente aplicable al presente proceso de selección. b) La Entidad se encuentra cubierta en la mayoría de los diferentes Acuerdos Comerciales que tiene en vigencia Colombia, encontrando que el proceso de selección que se pretende adelantar no se encuentra cobijado por los mismos. Dado lo anterior la regional procederá a realizar el proceso de contratación a través de Invitación Pública.
- Se debe tener en cuenta que algunos posibles oferentes dado el sector, no están obligados a factura IVA.

De conformidad con el resultado del estudio del mercado, se establece como presupuesto para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS AL SERVICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, REGIONAL NORORIENTAL, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODELOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS U HOMOLOGADOS",** el valor de **$ 202.079.712 incluido IVA**, distribuidos así.

| SECCIONAL | VALOR APALANCAMIENTO | SOLICITUD VIGENCIA FUTURA | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 (Enero 1 hasta Febrero 29) | |
| SANTANDER | $ 10.000.000 | $ 62.427.630 | $ 11.173.362 | $ 83.600.992 |
| NORTE DE SANTANDER | $ 8.000.000 | $ 35.000.000 | $ 9.000.000 | $ 52.000.000 |
| ARAUCA | $ 2.700.000 | $ 16.000.000 | $ 3.200.000 | $ 21.900.000 |
| MAGDALENA MEDIO | $ 7.578.720 | $ 30.000.000 | $ 7.000.000 | $ 44.578.720 |
| **REGIONAL NORORIENTAL** | **$ 28.278.720** | **$ 143.427.630** | **$ 30.373.362** | **$ 202.079.712** |

Como recomendación se considera que es importante que los interesados en participar en el presente proceso tengan en cuenta que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se debe efectuar de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, también el plazo de ejecución establecido, orden público, restricciones, permanencia del personal en el proyecto, volatilidad de la TRM, incremento de costos; es decir, deben prever estos aspectos económicos y sociales y cualquier otro factor que se pueda presentar para el debido cumplimiento de la ejecución del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

| **8. FUENTES DE INFORMACIÓN** *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)* | |
|---|---|
| https://www.larepublica.co/empresas/el-mercado-de-motos-ha-crecido-37-en-2022-y-preve-850-000-unidades-vendidas-3316182#:~:text=Con%20una%20producci%C3%B3n%20comercial%20de,en%20los%20%C3%BAltimos%2010%20a%C3%B1os.<br>https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios<br>WWW.ANDI.COM.CO<br>www.DANE.GOV.CO<br>WWW. SECOP.GOV.CO | |
| **EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES** | **$1.259.350.959 IVA INCLUIDO. No obstante el proceso se adjudicará por el valor del presupuesto asignado a cada grupo.** |
| **INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** | |
| **EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Yaddi Monsalve Vejar | 31-08-2022 | |
| Aprobó | Nydia Jhanet Moreno Beltran | 31-08-2022 | |

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada